



Concejo de la Real y Pl.ª de la Ciudad de Lorca, á doce de
 Setiembre de mil ochocientos cincuenta y cua-
 tro: ante mí D.º Andrés María Ferrer, Secre-
 tario del Il.º Ayuntamiento Constitucional
 de la misma, se juntaron á la sesión ordina-
 ria en las salas capitulares previa cita-
 ción de haber los señ. D.º Francisco Jellat
 de, Alcalde primero presidente, D.º José Ma-
 ría Ferrer, Alcalde segundo, D.º Jines Estenion
 Alcalde tercero, D.º Estanico Ballastero, D.º
 Juan Ferrer, D.º Estanico Martinex, D.º Pedro
 Sastre, D.º Diego Garcia Alcaraz, D.º Juan de
 Lima, y D.º Juan Pedro Alcaraz, Regidores

Gaceta n.º 6th: y se vio la gaceta de siete de actual, n.º 6th,
 del Il.º Ayunta-
 miento y en ella un real decreto para que se proceda
 á la renovación de los Ayuntamientos que
 expresa, y la Ciudad de Lorca se tugebasse es-
 trictamente á las disposiciones legales, acor-
 do: se oficio á la Excm.ª Diputación provin-
 cial, rogandole se sirva manifestar con

3

